

## **Bases legales Sorteo - Experiencias náuticas**

**Vigente del lunes, 27 de septiembre al viernes 1 de octubre de 2021**

### **1. Promotor**

El Consorcio de Turismo y Congresos de A Coruña, es el promotor de este sorteo que consiste en:

-Un paseo con degustación a bordo de la goleta Juan de Lángara para ocho personas, divididos en premios de dos personas.

### **2. Ámbito territorial y participantes**

La promoción se desarrollará en ámbito nacional y en ella podrán participar todas las personas físicas mayores de edad y residentes en territorio español. Entrarán en el sorteo todas las personas que envíen un email al correo indicado hasta las 10 horas del 1 de octubre de 2021.

Turismo de A Coruña descartará aquellas participaciones que sean fraudulentas.

En la promoción no podrán participar los empleados de la compañía organizadora así como cualquier persona profesionalmente implicada en esta promoción.

A todos los efectos, serán identificados como participantes cada una de las personas físicas que envíen un correo electrónico al email [hola@acorunaexperience.com](mailto:hola@acorunaexperience.com) con sus datos y la palabra BIOSFERA en el asunto, y que comenten en la publicación mencionando a dos personas.

Turismo de A Coruña se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción.

### **3. Modo de participación**

Para participar en el sorteo los usuarios deberán un correo electrónico **antes de las 10:00am del 1 de octubre de 2021** a [hola@acorunaexperience.com](mailto:hola@acorunaexperience.com) con la fecha de la salida que elijas, tus datos personales (nombre, apellidos, teléfono y DNI de los dos participantes), y escribe **BIOSFERA** en el asunto del email.

### **4. Duración de la promoción**

La promoción empezará el día 27 de septiembre de 2021 desde el momento de publicación del sorteo en las redes sociales de Turismo de A Coruña y finalizará el 1 de octubre de 2021 a las 10h horas. Una vez finalizado este período se procederá al sorteo del regalo a través de una plataforma online de generación de sorteos.

Las personas ganadoras serán contactadas por correo electrónico.

Si en el plazo de 2 días (el 3 de octubre de 2021) los ganadores no responden al contacto de Turismo de A Coruña se entenderá que renuncia al premio y se proclamará ganador a la reserva de la lista de espera. Y así consecutivamente hasta hacer entrega del premio que tendrá que ser disfrutado el día 9 y 10 de octubre.

## **5. Premios**

El premio consiste en una experiencia náutica los días 9 y 10 de octubre de 11h a 14h consistente en un paseo a bordo de la goleta Juan de Lángara con degustación a bordo por parte de cocineros coruñeses de propuestas gastronómicas con productos de proximidad de la Reserva de Biosfera Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo

El premio no podrá ser canjeado por su valor en metálico.

El premio sólo se entregará a nombre de las personas inscritas en el email de participación.

En caso de que el ganador renuncie a su premio, Turismo de A Coruña se reserva el derecho de su uso o de su reparto en función de las necesidades del momento.

## **6. Cesión de derechos**

Los ganadores podrán ser objeto de filmación o grabación en la entrega del premio. Por ello, con la mera participación en esta promoción consienten expresamente que la compañía organizadora pueda utilizar sus datos personales, fotografías, vídeos, voz o cualquier otro soporte para informar sobre la misma promoción. Dicha cesión se realizará con carácter gratuito y sin limitación territorial durante un período máximo de 1 año.

Turismo de A Coruña se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la promoción cuando ocurran causas justificadas que impidan su normal desarrollo o término.

## **7. Datos de los participantes**

A los efectos de lo previsto en la normativa sobre la protección de datos de carácter personal Turismo de A Coruña informa de que los datos recogidos de usuarios participantes formarán parte de un fichero automatizado de datos, propiedad de Turismo de A Coruña que será utilizado con fines de: prospección comercial en relación con los productos y servicios de Turismo de A Coruña; gestión y tramitación de la participación en el concurso; y comunicación, asignación y entrega del premio en su caso.

Turismo de A Coruña se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y de su deber de guardarlos, y adoptará

las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta, en todo caso, del estado de la tecnología. Los usuarios podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición ante Turismo de A Coruña.

## **\_ ANEXOS**

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del organizador, y que afecte al normal desarrollo del sorteo, Turismo de A Coruña se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma.

Turismo de A Coruña se reserva el derecho a realizar modificaciones o anexos sucesivos sobre mecánica, premios o sorteos, siempre que no perjudiquen a los participantes en la promoción.